



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA

"TÓMBOLA: "TU PRÉSTAMO PERSONAL TE LLEVA AL VIEJO CONTINENTE"

PERÍODO

Promoción válida del 1 de julio de 2026 al 30 de septiembre de 2026.

PARTICIPAN DE LA CAMPAÑA:

Podrán participar:

- Personas naturales
- Mayores de edad
- Residentes en la República de Panamá
- Clientes actuales o nuevos de Banco Davivienda Panamá, que soliciten y desembolsen un Préstamo Personal por descuento directo durante la vigencia de la campaña.

Producto Principal participante:

- Préstamo Personal por descuento directo.

Productos y Servicios complementarios:

- Apertura de una cuenta con Yappy
- Activación de Banca Móvil

Requisitos para participar:

- Ser persona natural, mayor de edad y residente en la República de Panamá.
 - Solicitar y obtener la aprobación de un Préstamo Personal por descuento directo, conforme a las políticas de crédito vigentes de Banco Davivienda Panamá.
 - Desembolsar el préstamo durante la vigencia de la campaña y dentro del período mensual correspondiente al sorteo.
 - El monto mínimo desembolsado para participar será de B/.10,000.00.
 - Mantener actualizados los datos de contacto registrados en el banco, especialmente el correo electrónico y los números telefónicos.
 - Para recibir los cinco (5) boletos electrónicos adicionales, el cliente deberá abrir una nueva cuenta y afiliar dicha cuenta a Yappy durante el período mensual correspondiente. Ambas condiciones deberán cumplirse conjuntamente. La cuenta y su afiliación a Yappy deberán permanecer activas y la cuenta deberá mantener un saldo mínimo de B/.100.00 al momento del sorteo.
 - Para recibir los tres (3) boletos electrónicos adicionales correspondientes a Banca Móvil, el cliente deberá activar por primera vez el servicio durante el período mensual correspondiente y mantenerlo activo al momento del sorteo.
 - Ambos beneficios adicionales estarán sujetos al cumplimiento previo del requisito principal de participación: haber desembolsado un Préstamo Personal por descuento directo por un monto mínimo de B/.10,000.00.
-



CONDICIONES

El cliente que desembolse un Préstamo Personal por descuento directo por un monto mínimo de B/.10,000.00, durante el período mensual correspondiente, recibirá diez (10) boletos electrónicos para participar en el sorteo.

Adicionalmente, podrá recibir:

- **Cinco (5) boletos electrónicos adicionales cuando**, durante el período mensual correspondiente, el cliente abra una nueva cuenta y realice la afiliación de dicha cuenta a Yappy. Ambas condiciones deberán cumplirse conjuntamente para recibir los boletos adicionales. La cuenta deberá permanecer activa, mantener activa su afiliación a Yappy y conservar un saldo mínimo de B/.100.00 al momento del sorteo.
- **Tres (3) boletos electrónicos adicionales cuando**, el cliente active por primera vez Banca Móvil durante el período mensual correspondiente. El servicio deberá permanecer activo al momento del sorteo.

El cliente podrá acumular un máximo de dieciocho (18) boletos electrónicos por cada sorteo, distribuidos de la siguiente manera:

- Préstamo Personal por descuento directo, por un monto mínimo de B/.10,000.00: diez (10) boletos electrónicos.
- Apertura de una nueva cuenta y afiliación de dicha cuenta a Yappy, con la cuenta activa, la afiliación a Yappy vigente y un saldo mínimo de B/.100.00 al momento del sorteo: cinco (5) boletos electrónicos adicionales.
- Nueva activación de Banca Móvil, manteniéndose activa al momento del sorteo: tres (3) boletos electrónicos adicionales.
- Máximo total por cliente y por sorteo: dieciocho (18) boletos electrónicos.

La apertura de la cuenta, la afiliación a Yappy o la activación de Banca Móvil no generan participación independiente. Para recibir los boletos electrónicos adicionales, el cliente deberá cumplir obligatoriamente con el desembolso del Préstamo Personal por descuento directo por el monto mínimo requerido.

Los cinco (5) boletos electrónicos adicionales se otorgarán exclusivamente cuando el cliente abra una **nueva cuenta de ahorro y, como parte de la misma vinculación, la afilie a Yappy**. La afiliación a Yappy de una cuenta de ahorro existente no generará boletos electrónicos adicionales. De igual forma, la apertura de una nueva cuenta sin su correspondiente afiliación a Yappy no generará estos cinco (5) boletos adicionales.

Los boletos electrónicos adicionales se asignarán una sola vez por cada producto o servicio vinculado o activado por primera vez durante el período mensual correspondiente.

Los clientes que, antes del inicio del período mensual correspondiente, ya mantengan una cuenta con Yappy y Banca Móvil activos únicamente recibirán los diez (10) boletos electrónicos correspondientes al desembolso del Préstamo Personal por descuento directo, siempre que cumplan con las condiciones de participación.



Al momento del sorteo deberán mantenerse activos y al día:

- El Préstamo Personal por descuento directo.
- La nueva cuenta con su afiliación a Yappy y saldo mínimo de B/.100.00, para conservar los cinco (5) boletos adicionales.
- Banca Móvil, para conservar los tres (3) boletos adicionales.

Banco Davivienda Panamá validará el cumplimiento de todas las condiciones antes de consolidar la base definitiva de participantes de cada sorteo.

PREMIOS:

Se sortearán **tres (3)** premios principales, uno por cada mes de campaña. Cada premio consiste en un viaje doble a Europa para el cliente ganador y un acompañante, con un valor de US\$9,500.00

- El ganador podrá escoger una de las siguientes experiencias:
 1. París, Francia – Experiencia futbolística en el Parc des Princes.
 2. Barcelona, España – Experiencia futbolística en el Spotify Camp Nou.
 3. Madrid, España – Experiencia futbolística en el Santiago Bernabéu.
 4. Milán, Italia – Experiencia futbolística en el Estadio Giuseppe Meazza / San Siro.
 5. Múnich, Alemania – Experiencia futbolística en el Allianz Arena.
- El premio será coordinado a través de una agencia de viajes designada por Banco Davivienda Panamá e incluirá.
 1. Boletos aéreos ida y vuelta para el ganador y su acompañante
 2. Alojamiento 4 estrellas, por 6 días y 5 noches.
 3. Traslados aeropuerto / hotel / aeropuerto.
 4. Tour futbolístico en el estadio seleccionado (incluye recorrido o actividad relacionada con el estadio) y entradas a partido de fútbol.
 5. City Tour
 6. Seguro de Viaje
- La experiencia no estará necesariamente cerrada a un partido oficial de un equipo principal de cada ciudad, sino a una experiencia futbolística en el estadio seleccionado, sujeta a programación oficial, disponibilidad de fechas, entradas, vuelos, hoteles y condiciones de los proveedores.

COSTO TOTAL DE PREMIOS:

El costo total estimado de los premios es de hasta US\$28,500.00, distribuidos de la siguiente manera:



1. Premio 1: Viaje doble a Europa – US\$9,500.00.
2. Premio 2: Viaje doble a Europa – US\$9,500.00.
3. Premio 3: Viaje doble a Europa – US\$9,500.00.

Total estimado: hasta US\$28,500.00.

- Detalle de costos por opción de destino a escoger por el ganador:

Nota:

- Cada premio consiste en un viaje doble a Europa para el cliente ganador y un acompañante.
- Los premios no son transferibles ni canjeables por efectivo.
- Los ganadores tienen un año calendario (12 meses) para redimir el premio
- No aplica temporada alta

FECHAS DE LOS SORTEOS:

Los sorteos se realizarán a partir del día 15 del mes siguiente al periodo mensual de participación. En caso de que el día 15 corresponda a fin de semana o día no hábil, el sorteo se realizará el siguiente día hábil.

- **Primer sorteo:** Lunes, 17 de agosto de 2026. Se sorteará 1 premio.
Participan los clientes con préstamos personales por descuento directo, desembolsados entre el 1 y el 31 de julio de 2026.
- **Segundo sorteo:** Martes, 15 de septiembre de 2026. Se sorteará 1 premio.
Participan los clientes con préstamos personales por descuento directo, desembolsados entre el 1 y el 31 de agosto de 2026.
- **Tercer sorteo:** Jueves, 15 de octubre de 2026. Se sorteará 1 premio.
Participan los clientes con préstamos personales por descuento directo, desembolsados entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026.

Hora y lugar:

Los sorteos se llevarán a cabo a las 2:00 p.m. en las oficinas de Banco Davivienda Panamá, ubicadas en Torres de Las Américas, Torre B, piso 10.

TIPO DE TOMBOLA:

Los sorteos se realizarán mediante tómbola electrónica, en presencia de representantes de la Junta de Control de Juegos de Panamá.

ENTREGA DE PREMIOS:

- Los ganadores serán contactados por Banco Davivienda Panamá durante el acto de sorteo, mediante llamada telefónica al número registrado en los sistemas del banco.
 - El ganador por sorteo, deberá contestar la llamada durante el acto de sorteo y confirmar la aceptación del premio.
 - La comunicación con el ganador se realizará en presencia de la Junta de Control de Juegos de Panamá, dejando constancia de que el cliente fue contactado, recibió la comunicación y aceptó el premio.
 - En caso de que el cliente seleccionado como ganador no conteste la llamada telefónica durante el acto de sorteo, no pueda ser contactado o no confirme la aceptación del premio en ese momento, perderá su oportunidad de recibir el premio y será descalificado. En consecuencia, Banco Davivienda Panamá procederá a seleccionar un ganador suplente mediante el mismo mecanismo de tómbola electrónica, en presencia de la Junta de Control de Juegos.
 - El ganador deberá presentar su identificación personal para la entrega, coordinación y redención del premio.
 - Posterior a la aceptación del premio, Banco Davivienda Panamá coordinará con el ganador los detalles del viaje a través de la agencia de viajes designada, sujeto a disponibilidad de fechas, vuelos, hoteles, experiencias y condiciones de los proveedores.
-

METODOLOGÍA PARA LA TÓMBOLA:

- Participan únicamente los clientes que hayan desembolsado un Préstamo Personal por descuento directo por un monto mínimo de B/.10,000.00 durante el período mensual correspondiente.
- El cumplimiento de este requisito otorgará al cliente diez (10) boletos electrónicos.
- El cliente podrá recibir cinco (5) boletos electrónicos adicionales si, durante el período mensual correspondiente, abre una nueva cuenta y afilia dicha cuenta a Yappy.
- Para conservar los cinco (5) boletos adicionales, la cuenta y su afiliación a Yappy deberán encontrarse activas y la cuenta deberá mantener un saldo mínimo de B/.100.00 al momento del sorteo.
- La afiliación a Yappy de una cuenta previamente existente no generará boletos adicionales.
- La apertura de una nueva cuenta sin afiliación a Yappy tampoco generará boletos adicionales.
- El cliente podrá recibir tres (3) boletos electrónicos adicionales si activa por primera vez Banca Móvil durante el período mensual correspondiente.
- Para conservar los tres (3) boletos adicionales, Banca Móvil deberá mantenerse activa al momento del sorteo.
- El cliente podrá recibir un máximo de dieciocho (18) boletos electrónicos por cada sorteo.

- Los productos o servicios complementarios no generarán participación si el cliente no ha cumplido previamente con el desembolso del Préstamo Personal requerido.
- Antes de cada sorteo, Banco Davivienda Panamá validará el desembolso y vigencia del Préstamo Personal por descuento directo; el cumplimiento del monto mínimo de B/.10,000.00; la apertura de la nueva cuenta durante el período mensual correspondiente; la afiliación de dicha cuenta a Yappy; la vigencia de la cuenta y de su afiliación a Yappy; el saldo mínimo en la cuenta de B/.100.00 al momento del sorteo; y la activación por primera vez y vigencia de Banca Móvil.
- Los boletos electrónicos serán asignados conforme al cumplimiento de las condiciones establecidas.
- El cliente será notificado mediante correo electrónico sobre la cantidad total de boletos electrónicos con los que participará en el sorteo correspondiente.
- La selección del ganador se realizará de forma aleatoria entre todos los boletos electrónicos válidos correspondientes al período mensual.
- Cada sorteo se realizará mediante tómbola electrónica, en presencia de representantes de la Junta de Control de Juegos de Panamá.
- Una vez seleccionado el boleto ganador, Banco Davivienda Panamá contactará telefónicamente al cliente durante el acto de sorteo.
- El cliente deberá contestar la llamada y aceptar el premio durante el acto de sorteo.
- En caso de que el cliente no conteste, no pueda ser contactado o no acepte el premio en ese momento, será descalificado y se procederá a seleccionar un ganador suplente mediante el mismo mecanismo de tómbola electrónica.
- Banco Davivienda Panamá validará nuevamente que el cliente cumpla con todas las condiciones antes de formalizar la entrega del premio.

RESTRICCIONES:

- No participan menores de edad.
- No participan clientes cuyo domicilio de residencia se encuentre fuera de la República de Panamá.
- No participan colaboradores del Organizador y sus subsidiarias, ni miembros de su Junta Directiva.
- No participan préstamos personales por montos inferiores a B/.10,000.00.
- La apertura de una cuenta, la afiliación a Yappy o la activación de Banca Móvil no generan participación si el cliente no ha desembolsado previamente el Préstamo Personal por descuento directo requerido.
- No aplican los cinco (5) boletos adicionales por la afiliación a Yappy de una cuenta previamente existente.
- No aplican los cinco (5) boletos adicionales por la apertura de una nueva cuenta sin afiliación a Yappy.
- La nueva cuenta y su afiliación a Yappy deberán permanecer activas y la cuenta deberá mantener un saldo mínimo de B/.100.00 al momento del sorteo.



DAVIVIENDA

- Los tres (3) boletos adicionales aplican únicamente por la activación por primera vez de Banca Móvil durante el período mensual correspondiente. Y la banca Móvil deberá permanecer activa al momento del sorteo.
- Los boletos adicionales se otorgarán una sola vez por cliente, producto o servicio y por período mensual correspondiente.
- El máximo de participación será de dieciocho (18) boletos electrónicos por cliente y por sorteo.
- Si al momento de la validación alguno de los productos o servicios complementarios no cumple con las condiciones establecidas, los boletos adicionales asociados no serán considerados.
- La pérdida de los boletos adicionales no eliminará los diez (10) boletos correspondientes al Préstamo Personal, siempre que este se mantenga activo, al día y cumpla con todas las condiciones de participación.

Términos y condiciones de la Agencia de Viajes:

- Incluye Seguro de Viaje, la cual consiste en Asistencia al viajero para dos (2) personas durante 7 días / 6 noches. Con cobertura de 60.000.00 EUR.

Exclusiones y condiciones del premio por parte de la Agencia de Viajes:

- Todos los servicios turísticos, boletos aéreos, hospedajes, entradas y experiencias son no reembolsables, no endosables y no transferibles bajo ninguna circunstancia.
- Una vez emitidos los boletos aéreos, alojamiento y otros servicios, cualquier cambio solicitado por el pasajero estará sujeto a penalidades, cargos administrativos y diferencias de tarifa aplicables según las políticas de cada proveedor.
- Dos (2) entradas para un partido de fútbol de acuerdo con el equipo correspondiente a la experiencia seleccionada. No se incluyen entradas para clásicos de fútbol. El precio máximo de cada entrada será de USD 500.00 (quinientos dólares americanos) por persona. Las entradas a partidos están sujetas al calendario oficial de cada club y liga. En caso de no existir partido oficial durante las fechas del viaje, se ofrecerá una experiencia equivalente disponible del club o estadio.
- En caso de no existir disponibilidad en los hoteles mencionados, se buscará otro hotel de categoría similar.
- La agencia de viajes actúa únicamente como intermediario entre el pasajero y los proveedores de servicios turísticos, por lo que cualquier modificación operativa, cancelación o cambio por parte de aerolíneas, hoteles, organizadores deportivos o proveedores externos estará sujeto a sus políticas y condiciones.
- El premio no incluye el transporte desde la ciudad de residencia del ganador hasta el Aeropuerto Internacional de Tocumen (Panamá), ni el traslado de regreso desde dicho aeropuerto hacia su lugar de origen.
- El ganador y su acompañante deberán contar con pasaporte vigente, con una validez mínima de seis (6) meses a partir de la fecha del viaje.
- No se incluyen trámites ni costos relacionados con la obtención de pasaportes, visas o permisos migratorios.



DAVIVIENDA

- No están cubiertos los gastos personales, incluyendo llamadas de larga distancia, servicio a la habitación, lavandería, artículos del minibar, daños a la propiedad del hotel, compras personales o cualquier otro gasto no especificado expresamente dentro del paquete.
- No se incluyen traslados en tren, automóvil u otros medios de transporte fuera de las actividades programadas.
- Cualquier modificación en los boletos aéreos, tanto de ida como de vuelta, así como los costos adicionales que ello implique, serán responsabilidad exclusiva del ganador y su acompañante.
- Cualquier impuesto personal que pueda generarse a partir de la recepción del premio será responsabilidad del ganador y su acompañante.
- No se incluyen servicios de traducción ni costos asociados a permisos para viajar con menores de edad.